



V EDICIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL "PROYECCIÓN 2012"



R
E
G
L
A
M
E
N
T
O

Artículo 1°

Se realizará los días 9, 10 y 11 de marzo del 2012 a partir de las 9:00 en las instalaciones del Club Deportivo Mac Allister, citado en la ruta 5 Km 602.

Artículo 2°

Categoría A – Nacidos en el año 2000
Categoría B – Nacidos en el año 2001
Categoría C – Nacidos en el año 2003
Categoría D – Nacidos en el año 2004

Artículo 3°

En todos los casos deberán presentar los respectivos documentos de identidad, antes de cada partido para confeccionar y firmar la planilla del mismo, únicamente documento nacional de identidad, cedula de la policia federal argentina, pasaporte o cedula de identidad del país de procedencia, carnet de la liga cultural, exigiéndole a los jugadores indefectiblemente la inclusión de la fotografía. Si alguna de estas condiciones no se cumpliera, el jugador no estará habilitado para ingresar en la cancha. Se aceptará constancia de extravío que sustituya a los nombrados anteriormente con adjunto de fotocopia partida de nacimiento autenticada por el juez de paz o policia incluyendo la foto.

Artículo 4°

En todas las categorías se podrá completar la lista con jugadores nacidos en el año inmediato posterior.

Artículo 5°

Lista de Buena Fe: deberán ser completadas con los datos solicitados (nombre del club, categoría, apellido y nombres, tipo y número de DNI, fecha de nacimiento). Deberá ser entregada en la acreditación por duplicado con sus respectivos documentos autorizados. Una copia quedará en manos de la organización y la otra deberá ser presentada por el equipo en todos los partidos en la mesa de control para que los jugadores la firmen. La numeración de cada jugador al iniciar el primer encuentro, deberá ser presentada en la Lista de Buena Fe, y no podrá modificarse en el transcurso de todo el Torneo. Si algún jugador, durante el transcurso del Torneo cambia el número de su camiseta hará pasible a su equipo de la pérdida de los puntos que haya obtenido en él o los partidos disputados con tal irregularidad, los que serán adjudicados al equipo contrario.

Ningún jugador podrá integrar la Lista de Buena Fe en dos categorías diferentes. De constatarse esta falta durante el transcurso del Torneo por parte de la Comisión Organizadora o mediante protesta alguna, al equipo infractor se le quitarán todos los puntos logrados en los partidos en que haya participado dicho jugador, esto durante la fase clasificatoria. En Octavos, Cuartos, Semifinales y Finales se le dará por perdido el partido. No se admitirán listas de buena fe que incluyan una cantidad mayor de jugadores que los establecidos en el presente reglamento en su artículo 8, salvo casos excepcionales avalados totalmente por la comisión organizadora sin variar la cantidad de cambios durante el partido.

Artículo 6°

Cada equipo participante deberá presentarse 10' antes del comienzo de cada partido con los documentos correspondientes para confeccionar, firmar la lista de buena fe y acreditar la identidad de los jugadores, si uno de los equipos al horario del partido no se encuentra se esperará hasta un tiempo de 15', en el caso de que ese equipo no se haga presente durante este tiempo se dará por ganado al equipo presente por 2-0.

Artículo 7°

Cada delegación deberá contar, por categoría, con un director técnico y un delegado mayor de edad, responsables de la misma y un médico en los casos en que las delegaciones cuenten con un profesional que los asista. Estas personas son las únicas autorizadas a entrar a la cancha. Ellos también son

responsables de sus propios actos dentro y fuera de la cancha, si la comisión organizadora ve o recibe alguna información de un árbitro por alguna conducta anti deportiva por parte de los mismos será sancionada la categoría con la culminación del partido. Y se le dará ganado el partido al equipo que tuvo buena conducta por 2-0. Y queda a criterio de la Comisión Organizadora la expulsión del equipo y de sus encargados del torneo.

Artículo 8°

Los equipos estarán integrados de la siguiente manera:

Categoría A - 11 titulares y 7 suplentes
Categoría B - 9 titulares y 7 suplentes
Categoría C - 9 titulares y 7 suplentes
Categoría D - 6 titulares y 6 suplentes

Artículo 9°

Las medidas de las canchas serán:
Categoría A – 90 x 60 mts
Categoría B – 70 x 45 mts
Categoría C – 55 x 36 mts
Categoría D – 28 x 18 mts

Artículo 10°

Los arcos tendrán las siguientes medidas:
Categoría A – 5 x 2 mts
Categoría B – 4 x 1,80 mts
Categoría C – 4 x 1,80 mts
Categoría D – 3 x 1,80 mts

Artículo 11°

La duración de los partidos será de 30 minutos, divididos en dos tiempos de 15 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso.

Artículo 12°

Los equipos se dividirán por sorteo en zonas conformes al número de participantes.

Artículo 13°

Jugarán todos contra todos en cada zona, clasificándose los dos primeros equipos de cada zona con la opción de clasificar algún mejor tercero si es necesario. Esto estará dispuesto de antemano antes del comienzo del torneo en el fixture. En caso de empate en puntos para clasificar se definirá de la siguiente forma:

- 1° ganador partido disputado entre si
- 2° mayor diferencia de goles
- 3° mayor cantidad de goles a favor
- 4° menor cantidad de goles en contra
- 5° sorteo

En caso de empate en cuartos de finales, semifinales y finales se definirá por penales, ejecutando 5 penales cada equipo, de persistir empate se ejecutarán de a un penal por equipo hasta que se desempate. En cualquier instancia los penales los ejecutarán cualquier jugador que se encuentre en la lista de buena fe. Los penales serán ejecutados desde una distancia de 12 pasos en la categoría 2000 y 2001, de 9 pasos en la categoría 2003 y de 7 pasos en la categoría 2004.

Artículo 14°

Se podrán realizar todas las sustituciones, el jugador sustituido no podrá volver a ingresar en el mismo partido.

Artículo 15°

El equipo ganador del partido llevará tres (3) puntos, un (1) punto a cada uno de los equipos que empaten y cero (0) punto al equipo perdedor. El equipo que no se presente a jugar perderá el partido 0-2.

Artículo 16°

Si un equipo se retirara de la cancha durante el transcurso del partido, por cualquier motivo, quedará automáticamente excluido del torneo.

Artículo 17°

Todo jugador que es expulsado de un partido por el árbitro tendrá una fecha de suspensión. Si reincidiera este quedará inhabilitado por el resto del torneo.

Artículo 18°

Todo equipo tiene el derecho de pedir ver los documentos de identidad del equipo contrario, como así también su vestimenta antes del comienzo del partido. Una vez finalizado el partido tendrá dos horas para hacer algún reclamo por escrito en forma clara con la firma del técnico y delegado, acompañado con una suma de \$500. En caso de prosperar la protesta se devolverá la suma en su totalidad, de lo contrario la misma quedará en poder de la Comisión Organizadora. Si existiera un equipo en infracción se lo expulsara del torneo.

Artículo 19°

En todas las categorías habrá saque de meta. En la categoría A y B se sacara con el pie desde abajo y en las demás categorías sacaran con la mano. En las categorías A-B-C el arquero no la puede agarrar con las manos cuando un jugador de su equipo le da un pase con el pie. En la categoría D este mismo caso es libre.

Artículo 20°

OFFSIDE: en la única categoría que se cobrará es en la categoría A, en las demás categorías es libre.

Artículo 21°

Si durante el tiempo que dure el torneo se presentaran condiciones desfavorables climáticas, organizativas, etc; la organización se reserva el derecho a fijar forma, fecha, lugar, horario y duración de los partidos para la continuación del torneo que crea conveniente.

Artículo 22°

Los árbitros serán de la Asociación Culturalista de Árbitros santaroseños.

Artículo 23°

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de poder modificar o agregar algún artículo en caso de considerarlo necesario. Y ante algún hecho de violencia será la encargada de tomar la decisión que más favorable sea para la enseñanza de los chicos.

Comisión Organizadora

Coordinador Prof. Martin Gustavo
Profesor Murray Mauricio
Profesor Garigó Germán